CEADE SAN ISIDORO CENTRO UNIVERSITARIO

Adscrito UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

NORMAS DE ESTILO

PARA LA ELABORACIÓN

DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Comunicación + Grado en Comunicación Digital

ÍNDICE

1. ESTRUCTURA DEL TFG 3

2. EXTENSIÓN DEL TFG 4

3. FORMATO DEL TFG 5

4. FORMATO DE ENTREGA DEL TFG 6

5. CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 7

6. MODELO DE PORTADA 8

1. ESTRUCTURA DEL TFG

El TFG deberá contener los siguientes elementos:

a) Portada según el formato que figura en la página final de este apartado.

b) Índice de contenidos, debidamente paginado.

c) Índice de tablas, gráficas, ilustraciones e imágenes.

d) *Resumen (abstract)* del trabajo elaborado, con una extensión de 200-300 palabras, tanto en español como en inglés. En este resumen se debe realizar un recorrido sintético por los contenidos y el alcance de la propuesta de investigación desarrollada, siguiendo la estructura Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones (IMRC). Es muy importante que el resumen esté adecuadamente redactado, pues constituye la carta de presentación básica del conjunto del TFG. Además, se incorporarán 5 palabras clave (keywords) tanto en español como en inglés.

e) La introducción presenta el tema o problema que se analiza a lo largo del trabajo, y ofrece indicaciones generales para poder comprender el enfoque dado al tema y la manera en que se va a tratar y analizar. Para ello deben describirse las operaciones preliminares en que se basa la investigación y que constituyen su punto de partida. La introducción, primer capítulo del trabajo, debe tener una extensión mínima de 1.500 palabras y contener los siguientes apartados:

- Presentación del tema investigado y justificación de su estudio: En este apartado se deberá presentar de forma clara el objeto de estudio, contextualizándolo dentro del campo científico correspondiente y delimitando el problema de investigación. Asimismo, se justificará la realización del trabajo, explicando su interés, actualidad y relevancia académica, científica y, en su caso, profesional, social o económica. Se recomienda estructurar la redacción siguiendo el modelo de pirámide invertida, comenzando por el contexto general del fenómeno objeto de estudio para, progresivamente, acotar el enfoque hasta llegar al problema específico que aborda la investigación. La justificación deberá fundamentarse en evidencias procedentes de la literatura científica y poner de manifiesto la contribución que el trabajo pretende realizar al conocimiento existente.

- Estructura, objetivos e hipótesis: Este apartado deberá presentar, de forma sintética, la estructura del trabajo, indicando brevemente el contenido de los principales capítulos. Asimismo, se formularán los objetivos de la investigación, que deberán ser claros, precisos y coherentes con el problema de estudio y la metodología empleada. Se deberá incluir un objetivo general y entre tres y cinco objetivos específicos, redactados mediante verbos en infinitivo y orientados a la consecución del objetivo general. Por último, se formulará la hipótesis o, en su caso, las hipótesis de investigación, las cuales deberán derivarse de la revisión de la literatura y mantener una relación directa con los objetivos planteados.

- Método y Metodología: En este apartado se deberá describir de manera detallada el diseño metodológico de la investigación, justificando las decisiones adoptadas y proporcionando la información necesaria para garantizar la transparencia y la replicabilidad del estudio. Como mínimo, deberán desarrollarse los siguientes aspectos:

    - *Elección del método*: justificando su adecuación a los objetivos y al problema de investigación.
    - *Tipo de investigación:* indicando si se trata de un estudio exploratorio, descriptivo, explicativo, correlacional, de estudio de caso, análisis de contenido, enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto, entre otros.
    - *Fuentes de información y unidades de estudio*: especificando el origen de los datos y definiendo la población y la muestra, así como los criterios de selección y, cuando proceda, el procedimiento de muestreo.
    - *Técnicas de investigación e instrumentos de recogida de datos*: describiendo las técnicas empleadas (análisis de contenido, encuesta, entrevista, observación, etc.) y los instrumentos utilizados (cuestionarios, guías de entrevista, fichas de análisis, protocolos de codificación, entre otros).
    - *Proceso de validación*: explicando las medidas adoptadas para garantizar la fiabilidad y la validez de los instrumentos y del procedimiento de investigación, cuando resulte pertinente.
    - *Delimitación espacial*: indicando el ámbito geográfico o el contexto en el que se desarrolla el estudio.
    - *Delimitación temporal*: especificando el periodo analizado o el intervalo temporal al que se circunscribe la investigación.
    - La descripción metodológica deberá ser suficientemente precisa para que el procedimiento seguido pueda ser comprendido y, en su caso, replicado por otros investigadores.

- Estado de la cuestión: El estado de la cuestión deberá fundamentarse en la revisión y el análisis crítico de, al menos, diez artículos científicos que presenten resultados de investigación directamente relacionados con el objeto de estudio. Estas publicaciones deberán proceder preferentemente de revistas de alto impacto y contar con una publicación reciente, con el fin de garantizar la actualidad, relevancia y calidad académica de las fuentes empleadas. Además de describir los principales hallazgos, el apartado deberá identificar tendencias, debates, coincidencias, discrepancias y posibles vacíos de investigación en la literatura existente. Todos los artículos citados deben estar vinculados a la fuente original.

f) Capítulos del trabajo, divididos en apartados y subapartados (en su caso). Se deberá incluir, al menos, un capítulo dedicado al marco teórico que sustente la investigación. A continuación, se incluirá un capítulo de resultados, en el que deberán presentarse los hallazgos obtenidos y facilitarse el enlace de acceso a la base de datos empleada como fuente de información. Asimismo, el trabajo deberá contar con un apartado de discusión en el que se analicen e interpreten los resultados a la luz del marco teórico y de la literatura existente.

g) Conclusiones: El apartado deberá comenzar con una breve introducción que contextualice los principales resultados obtenidos y anticipe los aspectos que serán objeto de análisis. A continuación, se expondrán y discutirán las principales aportaciones de la investigación en relación con los objetivos planteados y la literatura científica revisada. Este epígrafe deberá tener una extensión mínima de 1.000 palabras e incluir, al menos, cuatro conclusiones claramente diferenciadas. A partir de los resultados obtenidos, se procederá al contraste de la hipótesis o hipótesis de investigación formuladas, indicando si estas quedan confirmadas, parcialmente confirmadas o rechazadas.

h) Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación: En este apartado se identifican y justifican las principales limitaciones del estudio, tanto metodológicas como derivadas de la disponibilidad de datos o del alcance de la investigación. Finalmente, se deberán proponer futuras líneas de investigación que permitan ampliar, profundizar o complementar los hallazgos alcanzados.

i) Bibliografía: Las citas y referencias bibliográficas deberán ajustarse a las normas de la APA (7.ª edición), tanto en el cuerpo del texto como en el apartado final de referencias. Asimismo, deberá incluirse el enlace o DOI de todas aquellas fuentes que dispongan de él, con el fin de facilitar su localización y consulta. Al menos el 60 % de las referencias bibliográficas empleadas deberán proceder de fuentes científicas actualizadas, tales como artículos publicados en revistas académicas, libros de investigación, capítulos de libro o actas de congresos científicos. Se recomienda priorizar publicaciones recientes y de reconocido impacto en el área de estudio, garantizando así la calidad, actualidad y rigor académico del trabajo.

j) Para la realización del trabajo, el alumnado deberá consultar el Marco ético para el uso responsable de la IA en el ámbito del Centro Universitario San Isidoro. El alumnado deberá hacer referencia a los siguientes elementos:

- Herramienta utilizada: indicar el nombre de la herramienta de IA utilizada en el trabajo.
- Propósito del uso: describir para qué se utilizó la herramienta.
- Prompts o instrucciones proporcionadas: indicaciones específicas que se utilizaron en la herramienta de IA.
- Uso del contenido generado: explicar cómo se integró el contenido generado en la IA en el TFG.
- Revisión y edición: indicar si el contenido fue revisado y editado antes de su utilización.
- Limitaciones y consideraciones éticas: mencionar, en su caso, las limitaciones identificadas en el uso de la herramienta de IA y los aspectos éticos tenidos en cuenta.

k) Anexos (en su caso).

2. EXTENSIÓN DEL TFG

El trabajo deberá estar paginado y su extensión (excluidos posibles Anexos) ha de comprender 12.000 palabras. El trabajo en su totalidad (incluidos posibles Anexos) no deberá superar en ningún caso las 25.000 palabras.

3. FORMATO DEL TFG

a) Márgenes:

- Margen superior: 2,5 cm.
- Margen inferior: 2,5 cm.
- Margen izquierdo: 2,5 cm.
- Margen derecho: 2,5 cm.

b) Párrafos, espaciado interlineal y fuente y tamaño de letra:

- El texto completo debe estar justificado.
- Tabulaciones: no se tabularán las primeras líneas de cada párrafo.
- Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
- Espaciado entre párrafos: anterior 12 ptos y posterior 0 ptos.
- Espaciado interlineal: 1,15.
- Fuente y tamaño de letra: Arial 12 ptos.

c) Paginación y notas a pie:

- Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior, derecha, Arial 11 ptos.
- Posición y tamaño de las notas a pie: inferior, izquierda, Arial 10 ptos.

d) Títulos:

- Título y número del capítulo: Mayúscula 14 ptos. + Negrita.
- Título de los apartados de 1º nivel (1): Mayúscula 12 ptos. + Negrita.
- Título de los subapartados de 2º nivel (1.1): Minúscula 12 ptos. + Negrita.
- Título de los subapartados de 3º nivel (1.1.1): Minúscula 12 ptos. + Cursiva.

e) Tablas, gráficos y figuras:

- Las tablas, gráficos y figuras que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto y lo más cerca posible a su alusión en el mismo.
- Se enumerarán, dentro de su título, de forma consecutiva, y de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo. El título se ubicará encima, siendo su formato: Arial 10 ptos. + Negrita.
- Al pie de tablas, gráficos y figuras se deberá indicar la fuente de procedencia de la información utilizada para su elaboración. Su formato será: Arial 10 ptos.

4. FORMATO DE ENTREGA DEL TFG

- Deberá entregarse digitalmente en formato PDF, depositándose en el lugar designado dentro del Campus Virtual y, si se requiriera, en un soporte externo.

5. CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DENTRO DEL TEXTO

Con objeto de unificar criterios para citar en la realización de los Trabajos de Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro, se plantea un sistema que sigue las normas de estilo establecidas por la American Psychological Association (APA) Style en su 7th edición. El formato es sencillo y facilita la lectura y comprensión del texto.

Link: https://normas-apa.org

Adicionalmente, dentro del nombre del autor citado en el cuerpo de texto, será necesario incluir el enlace de la obra consultada.

CEADE SAN ISIDORO CENTRO UNIVERSITARIO Adscrito UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Título completo del trabajo en español

Autor/a: D./Dª. ....

Tutor/a: D./Dª. ...

Grado en …

CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO

Curso Académico: 2022 - 2023